

1  
③ E/R Aprob S/M 21.17



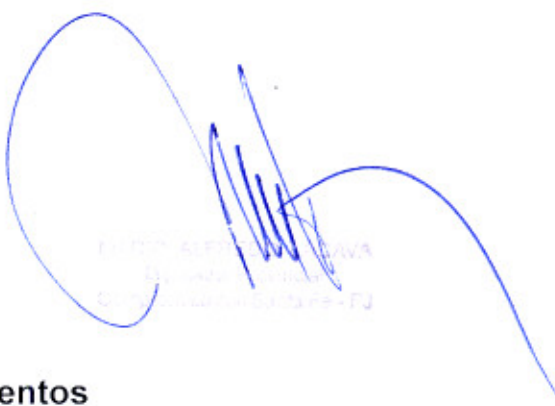
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 0 NOV 2011	
Recibido.....	2120.....Hs.
Exp. N°.....	25595.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción, proceda a relevar en forma inmediata los daños y las perdidas sufridas por los productores de Coronda, a raíz de los cortes de energía eléctrica que se verificaron en la mencionada localidad en los días viernes 25 y sábado 26 de noviembre de 2011, a los efectos de encontrar soluciones para los damnificados.

  
C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
FERNANDO ALFARO  
Diputado Provincial  
C.P.N. FERNANDO ALFARO

Fundamentos

Señor Presidente

El presente proyecto se funda en la profunda preocupación surgida a raíz de las perdidas sufridas por los productores frutilleros de Coronda por los cortes de energía eléctrica que se verificaron en la localidad en los días viernes y sábado 25 y 26 del corriente mes. En el mismo sentido se han expresado El Centro Comercial, Industrial, de la Producción y de Servicios de Coronda, teniendo en cuenta la época del año en que la producción está en su pico máximo”.

Como consecuencia de los mencionados sucesos las empresas que procesan frutillas manifestaron que “tiraron alrededor de 25.000 kilos de fruta” a raíz de la pérdida de la cadena de frío.

Cabe destacar que estos productores en muchos casos carecen de generadores propios, por lo cual fueron gravemente afectados, además 72 horas después del suceso presentan aún la problemá-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tica de la baja tensión. Por lo cual, todavía algunos equipos frigoríficos y máquinas tradicionales utilizadas en la industrialización que directamente no funcionan.

Profesionales electricistas particulares, contratados por los empresarios frutilleros, estimaron que las soluciones dependen exclusivamente de la Empresa Provincial de la Energía.

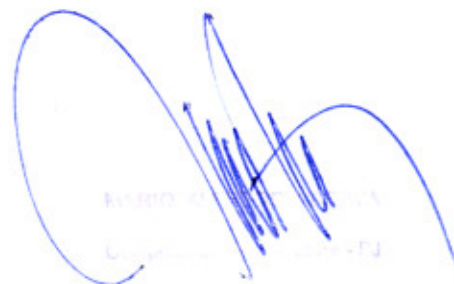
El relevamiento solicitado se basa en la necesidad de determinar a la brevedad el alcance de los daños sufridos, ya que además de los quilos de frutilla que tuvieron que se desechadas, por ejemplo, dos empresas de las consideradas chicas que están dedicadas a la elaboración de pulpa de frutilla para helados, para copetín e industria dulcera frutillera, sin generadores debieron tirar entre 5.000 y 12.000 kilos de fruta del día respectivamente, y más 8.000 kilos que fueron rechazados por una empresa exportadora y destinada al consumo interno, que suspendió la recepción de la fruta. También se han quemado motocompresores debido a lo fluctuante del voltaje que entrega la EPE.

Entendemos que la provincia debe apoyar mediante un resarcimiento económico a los productores de Coronda por los inconvenientes sufridos, posibilitando además, la continuidad de los emprendimiento preservando la mano de obra en la zona.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores diputados acompañen este proyecto de comunicación en defensa de la producción y del empleo de la localidad de Coronda, que requiere la acción urgente de todos los estamentos del estado.



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial



ENRIQUE ALBERTO GARCIA  
Diputado Provincial